




COMITÉ DE ADQUISICIONES Décima Quinta Sesión Ordinaria 2024 26 de agosto de 2024

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:04 horas del día 26 de agosto del dos mil veinticuatro, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Décima quinta sesión ordinaria del 2024; tanto presencial como a distancia, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, donde se establece que los órganos auxiliares como el Comité de Adquisiciones, podrán celebrar juntas de trabajo y sesiones a distancia, en el ejercicio de sus atribuciones, responsabilidades y funciones. Posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Por parte del comité

Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno, en representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente



Lic. Rubén Tamez Rodríguez
Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Ausente con aviso



Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo
Octavo Regidor

Ausente con aviso

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Primera Regidora

Presente virtualmente



Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor

Presente virtualmente



Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones


Presente




Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. Margarita Rodríguez Gómez
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente





San Pedro Garza García

Ing. Luis Rendón Herrera
Contralor Ciudadano K2

Ausente con aviso

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

~~Presente virtualmente~~

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resultado de fallo del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-66/2024, relativa al "Suministro y colocación de componentes semafóricos, pintura termoplástica, dispositivos viales, rehabilitación de aceras y rampas peatonales".
4. Informe de la cancelación del contrato por adjudicación directa relativa al servicio de arrendamiento del inmueble, ubicado en calle Manuel González y 25 de mayo M7, colonia Trabajadores, Santa Catarina, Nuevo León.
5. Adjudicación directa por excepción del servicio de arrendamiento de un predio ubicado frente al Boulevard Lic. Gustavo Díaz Ordaz (Kilómetro 334 de la Carretera Interoceánica Matamoros-Mazatlán) en Jurisdicción de los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación del Srio. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Primera Regidora y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

3. Resultado de fallo del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-66/2024, relativa al "Suministro y colocación de componentes semafóricos, pintura termoplástica, dispositivos viales, rehabilitación de aceras y rampas peatonales".

Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-66/2024, relativa al "Suministro y colocación de componentes semafóricos, pintura termoplástica, dispositivos viales, rehabilitación de aceras y rampas peatonales".



San Pedro Garza García

Fecha de convocatoria:	29 de julio del 2024	
Suficiencia presupuestal:	\$1,000,000.00	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V. • SEÑALES PROYECTOS Y MÁS S.A. DE C.V. 	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica	N/A	N/A

Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-66/2024, relativa al “Suministro y colocación de componentes semafóricos, pintura termoplástica, dispositivos viales, rehabilitación de aceras y rampas peatonales”.

Cuadro de propuestas presentadas

• EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA
• SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.	\$1,067,588.83 (Un millón sesenta y siete mil quinientos ochenta y ocho pesos 83/100 M.N.) I.V.A. incluido.
• SEÑALES PROYECTOS Y MÁS S.A. DE C.V.	\$903,798.78 (Novecientos tres mil setecientos noventa y ocho pesos 78/100 M.N.) I.V.A. incluido.

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato por Licitación Pública Nacional Presencial Número SA-DA-CL-66/2024, relativa al “Suministro y colocación de componentes semafóricos, pintura termoplástica, dispositivos viales, rehabilitación de aceras y rampas peatonales”, a favor de la empresa **SEÑALES PROYECTOS Y MÁS S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$903,798.78 (Novecientos tres mil setecientos noventa y ocho pesos 78/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con vigencia del 29 de agosto 2024 al 29 de noviembre de 2024.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación del Srio. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Primera Regidora y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.



San Pedro Garza García

4. Informe de la cancelación del contrato por adjudicación directa relativa al servicio de arrendamiento del inmueble, ubicado en calle Manuel González y 25 de mayo M7, colonia Trabajadores, Santa Catarina, Nuevo León.

Se hace de conocimiento al comité de adquisiciones que de conformidad con el oficio no. SA-DABM-042-1-2024 emitido por la Directora de Administración de Bienes Municipales, se notificó a la Dirección de Adquisiciones la cancelación de la solicitud de contrato SC-438 relativa al contrato del servicio de Arrendamiento de un Inmueble ubicado en la calle Manuel González y 25 de mayo M7, colonia Trabajadores, Santa Catarina, Nuevo León.

5. Adjudicación directa por excepción relativa al servicio de arrendamiento de un predio ubicado frente al Boulevard Lic. Gustavo Díaz Ordaz (Kilómetro 334 de la Carretera Interoceánica Matamoros-Mazatlán) en Jurisdicción de los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León.

Se da la bienvenida al Ing. Julio Cesar Hardy López, Director de Servicios Generales y a la Lic. Lessly Alexis Alanís Gándara, Directora de Administración de Bienes Municipales, quienes nos hablarán del tema.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

OBJETIVO

Derivado de la conclusión del contrato de comodato celebrado con ALFASID DEL NORTE S.A. DE C.V., cuyo objeto es la concesión del inmueble ubicado en Boulevard Díaz Ordaz KM 333, colonia La Leona en San Pedro Garza García, Nuevo León, se hace inminente la necesidad de contar con espacios de almacenamiento para el resguardo de materiales de las Direcciones que integran la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

ANTECEDENTE

Se cuenta con la aprobación para la contratación de 2 bodegas ubicadas en Manuel González y 25 de mayo M7, Colonia Trabajadores, Santa Catarina, Nuevo León, con una superficie total de terreno de 3,070.80 M2 y una construcción de 2,600 m2 (2,400 m2 Bodegas y 200 m2 oficinas), con un costo de \$260,000.00 MN (doscientos sesenta mil pesos 00/100) más IVA mensuales, para el resguardo de materiales asignados a la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Sin embargo, derivado de la falta de integración de documentación del propietario para la elaboración de su contrato se hace necesario informar sobre la cancelación de dicha aprobación.

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente se cuenta con el contrato SA/DGAJ/CTODPRIV-ARREND/853/ADMN.21-24 correspondiente al arrendamiento de un área de 5,000 m2 en un inmueble ubicado frente al Boulevard Lic. Gustavo Díaz Ordaz (Kilómetro 334 de la Carretera Interoceánica Matamoros-Mazatlán) en Jurisdicción de los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León, donde actualmente se resguardan materiales asignados a las Direcciones que Integran la Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente.

SITUACIÓN CON PROYECTO

Se solicita la aprobación por el arrendamiento de 2,000 m2, adicionales al arrendamiento actual de un área de 5,000 m2 en el predio ubicado frente al Boulevard Lic. Gustavo Díaz Ordaz (Kilómetro 334 de la Carretera



San Pedro Garza García

Interoceánica Matamoros-Mazatlán) en Jurisdicción de los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León, para el resguardo de materiales asignados a las Direcciones que Integran la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente. Con dicha contratación se minimizan los costos fijos de arrendamiento pasando de \$100.00 M.N. por metro cuadrado a \$80.00 M.N. por metro cuadrado así mismo se optimizará los recursos correspondientes a la operación en cuanto a la vigilancia con un solo punto a cubrir, servicios de agua y luz, así como los costos y tiempos de traslado de materiales.

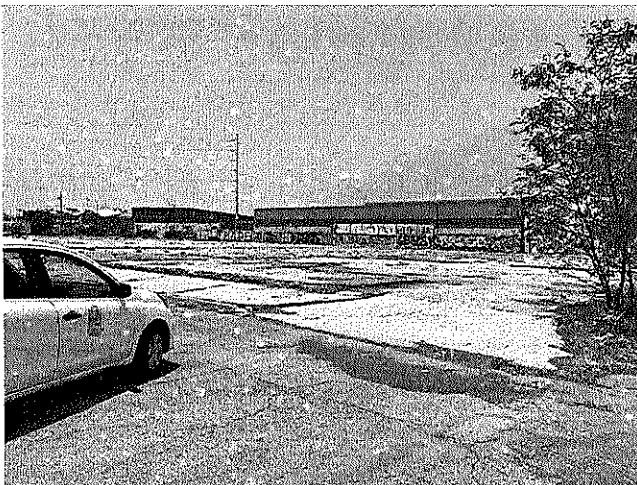
Detalles de la Propiedad

Ubicación: Predio ubicado frente al Boulevard Lic. Gustavo Díaz Ordaz (Kilómetro 334 de la Carretera Interoceánica Matamoros-Mazatlán) en Jurisdicción de los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León.

Superficie de terreno: 12,104.76m² de los que se van a requerir 2,000 m² adicionales al contrato actual.

Precio: \$160,000.00 MN + IVA Mensual

Vigencia del Contrato: 12 meses



B

✓
R
M

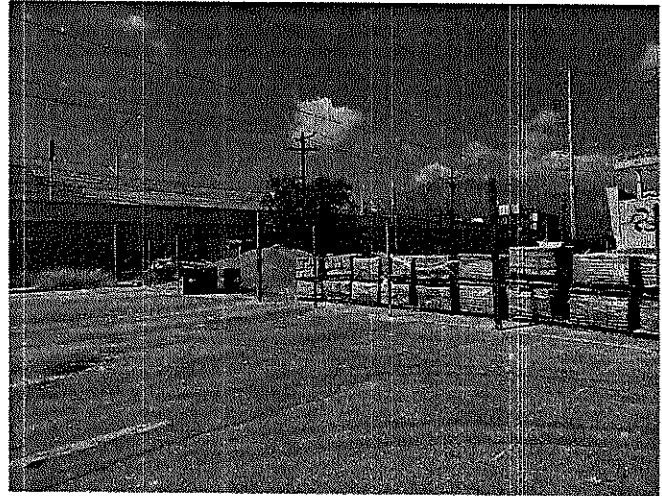
~~ASD~~

✓
A

no

π

D
f



ESTUDIO DE MERCADO

#	UBICACIÓN	M2 DE SUPERFICIE	RENTA MENSUAL ANTES DE IVA	COSTO POR M2
1	Blvd. Díaz Ordaz Km 3.33, C.P. 66217, San Pedro Garza García, N.L.	1332	\$ 233,100.00	\$ 175.00
2	Av. Corregidora, Zona Industrial, San Pedro Garza García, N.L.	1700	\$ 297,500.00	\$ 175.00
3	Colonia Pio XII, Santa Catarina, N.L.	3275	\$ 334,000.00	\$ 101.98
4	Colonia Industrias del Poniente, Santa Catarina, N.L.	2215	\$ 224,000.00	\$ 101.13

Costo promedio de renta por metro cuadrado: \$138.28 (ciento treinta y ocho pesos 28/100 M.N.)

Inmueble objeto del dictamen:

UBICACIÓN	M2 DE SUPERFICIE	RENTA MENSUAL NO INCLUYE IVA	COSTO POR M2
Blvd. Díaz Ordaz L7 M3, Protexa Industrial, Santa Catarina, Nuevo León	2000	\$ 160,000.00	\$ 80.00

Costo de renta por metro cuadrado: \$80.00 (ochenta pesos 00/100 M.N.)

El contralor ciudadano José Valles hizo uso de la palabra para comentar lo siguiente: Muchas gracias por las aclaraciones que solicitamos, me queda claro tu racional, no tengo más comentarios.

Al no haber más dudas se continua con el desarrollo del tema.

FUNDAMENTO LEGAL

[Handwritten signatures and initials]



San Pedro Garza García

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza Gracia, Nuevo León.

Artículos 97, 213, fracción XVIII, 215, fracción XIII, 330,331, 334, fracción II, 336 y 337, fracciones I y II

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León

Artículo 46.- No será necesario efectuar la investigación de mercado en los procedimientos de contratación por adjudicación directa a que se refieren las fracciones I, III, V, VII, VIII, XI, XIV, XVI, XVIII y XIX del artículo 42 de la Ley.

Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa, la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

Fracción XIII.- Arrendamiento de inmuebles con características especiales por su ubicación, accesibilidad y otros elementos requeridos por las unidades respectivas.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León

Artículo 42.

Fracción XIX. Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley.

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a la aprobación del Comité la adjudicación directa por excepción relativa al servicio de arrendamiento de un predio ubicado frente al Boulevard Lic. Gustavo Díaz Ordaz (Kilómetro 334 de la Carretera Interoceánica Matamoros-Mazatlán) en Jurisdicción de los Treviño, Santa Catarina, Nuevo León., a favor de Inmobiliaria Mor de Monterrey S.A. de C.V. por una renta mensual a razón de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., con una vigencia a partir del 27 de agosto de 2024 al 26 de agosto de 2025.

Al no haber más dudas o comentarios acerca del tema, el ingeniero Carlos Romanos somete la propuesta a votación del comité.

Aprobándose por unanimidad con 5-cinco votos a favor, por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Director de Gobierno, en representación del Srio. de Ayuntamiento; Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería; Lic. Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Décima Primera Regidora y Lic. José Antonio Rodarte Barraza, Décimo Regidor.

6.- Asuntos Generales. Al no haber más comentarios el Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra a la Lic. Laura Lozano Villalobos.

7.- Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo aproximadamente las 09:20 del día 26 de agosto del dos mil veinticuatro.

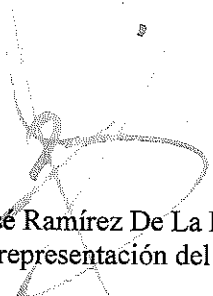
La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas




San Pedro Garza García

de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas"
(<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).


POR EL COMITÉ



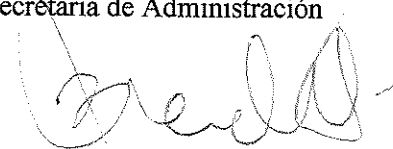
Lic. José Ramírez De La Rosa
Director de Gobierno, en representación del Srio. de Ayuntamiento




Lic. Rubén Tamez Rodríguez
Director de Egresos, en representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



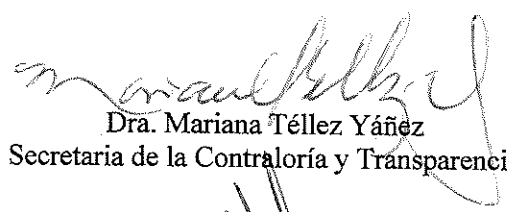
Lic. Laura Lozano Villatobos
Secretaría de Administración




Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Primera Regidora





Lic. José Antonio Rodarte Barraza
Décimo Regidor



Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia



Ing. Carlos Remón Salazar
Director de Adquisiciones





San Pedro Garza García

Por parte de nuestros contralores ciudadanos:

C. Margarita Rodríguez Gómez
Contralor Ciudadano K1

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

C.P. Alejandro Carlos Sosa Garza
Contralor Ciudadano K5

INVITADOS

Ing. Julio Cesar Hardy López
Director de Servicios Generales

Lic. Lessly Alexis Alanís Gándara
Directora de Administración de Bienes Municipales

Esta hoja forma parte del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 26 de agosto de 2024.
CRS/rvv/jacr